



APERTURAS DE SUCESIONES

Inscrito en el
Ministerio de Educación y Cultura
N° 01904
Depósito Legal
N° 332.141

Eduardo Dilavarian Carrizo
Redactora Responsable:
Dra. Sandra Echandía Imbriago

Pza. Independencia 723 of. 703
Tel.: 2902 17 02
Fax: 2903 21 28
En Maldonado:

Calle EL FOQUE
esq. Santa María
Tel.: 042 577 191
Punta Ballena

P. Agorrodoy 780 - San Carlos
En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña
Manzana 26 Solar 1
Shangrilá
En Artigas

Lavalleja 220 - Artigas
En Canelones

Ruta 5 Km 35 - Joánico
En La Paz

Zorrilla de San Martín 518
En Las Piedras

Libres 508
En Pando

Pelúfo Manz.H. Solar 203
Pando - Canelones
En Cerro Largo

Agustín de la Rosa 617 - Melo
En Colonia

Dr. Fosalba 616
En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314
En Duraño

Manuel Oribe 633
En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos
En Nueva Helvecia

Gilomen 690
En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad
En Florida:

Independencia 822
En Minas

Garibaldi 1279 Bis
En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3
En Rivera:

Florencio Sánchez 940
En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133
En Salto

Uruguay 764 - Salto
En San José

Figueroa 402 - San José
Zorrilla de San Martín s/n

- Ecilda Paullier
En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores
Itzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó

Calle 1435 M 603 S 596
Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros
En Treinta y tres

Manuel Meléndez 1288.
En Young

Av. 18 de julio 1512.
Redacción:

César Pérez
099 984 500

mcmlxxv@adinet.com.uy
Administración:

Pza. Independencia 723 of. 703
Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5° Turno, dictada en autos: "ROSA BARBOZA, MARIA CRISTINA SUCESION" IUE 462-378/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA CRISTINA, ROSA BARBOZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rivera, 26 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por: NADIA PAOLA OSORIO SOTO - Actuario Adjunto.

10p. 13 al 26 de octubre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "OROZCO TABAREZ, ESTHER - SUCESIÓN" IUE 2-49357/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ESTHER EUMELIA OROZCO TABAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 06 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE - Actuario Adjunto.

10p. 13 al 26 de octubre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "ARAUJO BONNET, ALEXIS SUCESION" IUE 2-46073/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALEXIS JAVIER ARAUJO BONNET, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 05 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 13 al 26 de octubre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "GARCIA, BLANCA - SUCESIÓN" IUE 2-49081/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BLANCA FLORENTINA GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 27 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 13 al 26 de octubre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos: "BRUNO SENLLE, MARÍA NORMASUCESIÓN" IUE 2-39391/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA NORMA BRUNO SENLLE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 03 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 13 al 26 de octubre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "ALMADA, TERESA - SUCESIÓN" IUE 2-51704/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESA FILOMENA ALMADA CANCHELO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 11 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 28 de octubre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos: "CASTILLO DIAZ, RUBEN - SUCESIÓN" IUE 2-46527/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ruben Alberto CASTILLO DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 18 al 31 de octubre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "LEGELEN HEGUABURO, MARCOS ALBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-49984/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCOS ALBERTO LEGELEN HEGUABURO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 06 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 18 al 31 de octubre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "GUISOLOFO Ó GHISOLOFO Ó GUISHOFO BORGES, LIVIA - SUCESIÓN" IUE 2-47480/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LIVIA ARGELIA GHISOLOFO O GUISOLOFO O GUISHOFO BORGES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 18 al 31 de octubre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos: "MOREIRA RIVERO, MARÍA - SUCESIÓN" IUE 2-43906/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DELMIRA MOREIRA RIVERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 13 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuario.

10p. 18 al 31 de octubre/2022

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

☎ 2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BAYARRES, JULIETA SUCESION" IUE 2-34819/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Julieta GONZALEZ BAYARRES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 04 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 19 de octubre al 1 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "PERURENA TORRE, JORGE SUCESION" IUE 2-48974/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE RUBEN PERURENA TORRE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 13 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 19 de octubre al 1 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos: "FISCHER LEMES, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-47215/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Oscar Guillermo FISCHER LEMES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 19 de octubre al 1 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "BRIANZA CASAROTTI, ADRIANA - SUCESIÓN" IUE 2-47691/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ADRIANA TERESITA BRIANZA CASAROTTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 19 de octubre al 1 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "AROCENA BAYLEY, FRANCISCO - SUCESIÓN" IUE 2-52896/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FRANCISCO JAVIER AROCENA BAYLEY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 19 de octubre al 1 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos: "FRANZETTI ARDANCHE, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-45711/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Carlos FRANZETTI ARDANCHE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 13 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: CINTHIA MELIZA DE LEÓN RECAREY - Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 20 de octubre al 3 de noviembre/2022



El Sitio de Remates y Ventas
más completo y moderno
del Uruguay...



EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "IMPERIAL GARRÉ, ALBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-28872/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALBERTO DANIEL IMPERIAL GARRE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 07 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 21 de octubre al 4 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "PEREZ ASCENCIO IRIS Y OTRO SUCESION" IUE 2-30221/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s IRIS NEREA PEREZ ASCENCIO Y JORGE RAMOS SPADEA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 22 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 21 de octubre al 4 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "TABARES GARCIA, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-54185/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO TABARES GARCÍA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 24 de octubre al 7 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos: "MOLESCHI BARREIRO, SILVIA - SUCESIÓN" IUE 2-50710/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Silvia Adriana MOLESCHI BARREIRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: CINTHIA MELIZA DE LEÓN RECAREY - Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 25 de octubre al 8 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "MARTI CORREA, LUIS MARIA SUCESION" IUE 508-330/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis María MARTI CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 19 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANDREA del LUJÁN ALDABALÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 25 de octubre al 8 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: "OROZ GORDILLO, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-48271/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSÉ PEDRO OROZ GORDILLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 27 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO - Actuario Adjunto.

10p. 25 de octubre al 8 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: "ROSAS PERDOMO, ROSA - SUCESIÓN" IUE 2-52469/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROSA MARGARITA ROSAS PERDOMO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 13 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO - Actuario Adjunto.

10p. 25 de octubre al 8 de noviembre/2022

INCAPACIDADES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15° Turno en autos: "CEJAS, EDUARDO. SU SITUACION", IUE 435-1565/2013, se hace saber que por Resolución N° 273/2022 de fecha 11/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS del denunciado EDUARDO CEJAS, quien aceptó el cargo con fecha 09/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078. Montevideo, 17 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA NOEL CAYAFATAPIE - Actuario Adjunto.

10p. 14 al 27 de octubre/2022



Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

© 2902 4256

MIÉRCOLES
26
OCTUBRE

AVISOS del DÍA

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "LEITE PEDROSO, KETTY - SUCESIÓN" IUE 2-50699/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s KETTY HELENA LEITE PEDROSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 12 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: PATRICIA GONÇÁLVEZ FLORES - Actuario.

10p. 26 de octubre al 9 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "CIRIÓN PASTORINI, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-45807/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA SILVIA CIRION PASTORINI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 26 de octubre al 9 de noviembre/2022

REMATES

PIEDRAS DE AFILAR
ASSAD HAJJOUL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3° Turno, dictada en autos: "FIRPO, GABRIEL c/ MIRANDA, VICENTE y MIRANDA, CAROLINA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA -" IUE 2-27391/2019, se hace saber que: el 10 de noviembre de 2022 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula N° 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por el/la OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicada en la octava sección catastral del departamento de Canelones, zona rural, paraje Piedras de Afilar, padrón 8548, señalado con la letra B en el plano del agrimensor Horacio Vega, de setiembre de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 de setiembre de 1987, con el número 2016, según el cual tiene una superficie de 10 hectáreas 1785 metros, y se deslinda así: 371,70 metros al noroeste de frente a Ruta 8; 381,75 metros al noreste lindando con el padrón 54.569 y parte del padrón 54.571; 245 metros al sudeste lindando con parte del padrón 54.571 y 280,40 metros al sudoeste lindando con la fracción C del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66 %, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare el 1.000.000 de unidades indexadas (ley 19.889), deberá hacerse efectivo por la diferencia mediante letra de cambio, cheque cruzado no a la orden o transferencia electrónica de una entidad bancaria o cualquier otro medio de pago dispuesto por las Leyes 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios. 2) El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor, será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

aprobatorio de remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo debiendo realizarse y documentarse de acuerdo a lo establecido en las leyes 19.889 y 19.210. 3) Del certificado de Propiedad Inmueble surge la inscripción N° 4370 F° 5574 L°106, de fecha 19/10/89, correspondiente a una cesación de condominio del mismo bien que antes los mismos titulares habían enajenado a los ejecutados, según informe de Oficina Actuarial de fs 77. 4) Se desconoce el estado de conservación, la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas del inmueble frente a cualquier organismo nacional o municipal, público o privado. 5) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 6) Según surge del informe municipal de Canelones agregado el monto de contribución inmobiliaria adeudado al 13/10/2022 es de \$ 47.418,00. Asimismo existe deuda de Tributo de Enseñanza Primaria. 7) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación, la información registral y a la fecha de su escrituración. 8) El bien se vende en la situación jurídica y material en que se encuentra al momento de su escrituración, así como con la información registral, municipal y catastral, que resulta agregada en la Caja de Seguridad de la Sede. 9) Se desconoce si la Intendencia de Canelones, hará uso del derecho de preferencia (artículo 66 ley 18.308). 10) Surge del certificado notarial agregado en autos que el bien no se encuentra en zona medioambiental protegida, ni existen cursos hídricos afectados. 11) Se desconoce si el bien tiene explotación agroindustrial, o de cualquier otro tipo, y si el predio se encuentra alambrado en forma. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3°. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 24 de octubre de 2022. GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.

1p. 26 de octubre/2022



Avda. Uruguay 826

REMATES (CONSULTE PRECIO)

Los precios son contado con impuestos incluidos.

**PUBLIQUE AQUÍ SUS EDICTOS
SIN MOVERSE DE SU ESTUDIO
Y AL MEJOR PRECIO**

Tel.: 2902 4256

EL MUNDO DE LA JUSTICIA EN SUS MANOS

diario@tribunales.com.uy - www.tribunales.com.uy

094 622 624



**Ahora los abogados, escribanos
contadores y rematadores**

**encontrarán en
nuestro sitio web**

todo

lo que necesitan

para trabajar

sin moverse de su estudio

